



## **INFORME DE LABORES**

### **PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA**

#### *FUNDAMENTO LEGAL*

---

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8, NUMERAL 1, FRACCIÓN XVI, DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, REMITO EL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA SU DEBIDO PROCESAMIENTO Y PUBLICACIÓN.

## PRESENTACIÓN

---

NOS ENCONTRAMOS COMO NACIÓN EN UN MOMENTO HISTÓRICO COMPLICADO, MÉXICO NOS NECESITA.

LAS Y LOS DIPUTADOS FEDERALES DE ACCIÓN NACIONAL, NOS ENFRENTAMOS A UN CONTEXTO SUMAMENTE ADVERSO Y UN CLIMA DE CONSTANTE ENFRENTAMIENTO CON EL GRUPO MAYORITARIO, **MORENA, PT, VERDE.**

SE HAN PRESENTADO CAMBIOS QUE TRANSGREDEN LOS AVANCES LOGRADOS EN TODOS LOS SECTORES DEL PAÍS.

ES DE SUMA IMPORTANCIA, QUE DESDE CUALQUIER TRINCHERA QUE NOS ENCONTREMOS, HAGAMOS NUESTRO MAYOR ESFUERZO PARA GENERAR CONCIENCIA EN NUESTRA SOCIEDAD.

MOTIVO POR EL CUAL DESDE MI POSICIÓN COMO LEGISLADOR FEDERAL DEFENDERÉ NUESTRA CONSTITUCIÓN, NUESTRAS LEYES Y NUESTRO ESTADO DE DERECHO.

EN ESTE SENTIDO Y COMO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRIMERA FUERZA POLÍTICA DE OPOSICIÓN EN ESTA HONORABLE CÁMARA.

A UN AÑO DE HABER RENDIDO PROTESTA CONSTITUCIONAL, REFRENDO EL COMPROMISO QUE HICE CON MI NACIÓN, CON LOS MEXICANOS, Y CON LOS GUADALUPENSES. → → QUIENES ME ACOMPAÑARON CON SU VOTO

EN ESTA ELECCIÓN, DE CONTINUAR SIENDO OTRO CONTRAPESO A ESTE GOBIERNO FEDERAL.

SUMANDO MÁS Y MÁS VOLUNTADES.

BUSCANDO LA REFLEXIÓN DE NUESTROS OPOSITORES PARA EVITAR SER UNA OFICIALÍA DE PARTES QUE APRUEBA TODO CAPRICHOS DEL PODER EJECUTIVO “AMLO”.

EL QUE HACER LEGISLATIVO HA SIDO ENTORPECIDO POR LA PRÁCTICA PARLAMENTARIA VICIOSA Y SUCIA DEL BLOQUE OFICIALISTA (MORENA).

EL PERIODO ORDINARIO TRANSCURRIÓ EN UN ESCENARIO CONSTANTE DE ENFRENTAMIENTOS VERBALES, DE SINRAZONES, DE FALTA DE ARGUMENTOS POR PARTE DE LA BANCADA MAYORITARIA ARROYANDO Y ATROPEYANDO.

NO SÓLO FUE LA FALTA DE RESPETO A LOS LEGISLADORES DE OPOSICIÓN, AL PROCESO LEGISLATIVO.

A LAS LEYES, A LOS ACUERDOS PARLAMENTARIOS, Y AL RECINTO LEGISLATIVO.

PREOCUPADO PERO MOTIVADO POR MI NACIÓN, ACOMPAÑADO DE MI BANCADA, PARTICIPO Y PARTICIPARE EN CADA UNO DE LOS TEMAS DEL CONTEXTO NACIONAL, QUE PREOCUPAN A LOS CIUDADANOS; CONTINUARE EN UNA LUCHA CONSTANTE POR EL BIEN COMÚN, Y POR AMOR A MI MÉXICO.

ING. PEDRO GARZA TREVIÑO

DIPUTADO FEDERAL LXV LEGISLATURA



*TRABAJO LEGISLATIVO*

---

DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA, LA AGENDA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL SE BASÓ EN 4 EJES:

- 1. EL ASEGURAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD**
- 2. LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA**
- 3. LA GENERACIÓN DE EMPLEOS**
- 4. EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

CON EL FIN DE CUMPLIR CON ESTA AGENDA PRIORITARIA PARA ACCION NACIONAL, IMPULSAMOS PROPUESTAS PARA APOYAR A LOS CIUDADANOS, SIN EMBARGO.

LO QUE SE PRESENTÓ EN LA REALIDAD PARLAMENTARIA, ES UN GRUPO MAYORITARIO (MORENA, VERDE Y PT) QUE LEJOS DE CONSTRUIR CONSENSOS, ATROPELLA, Y SOBRE TODO IMPONE LA VOLUNTAD DEL EJECUTIVO (AMLO), SUS DIPUTADOS NO LE MUEVEN NI UNA COMA A LAS INICIATIVAS DE SU PRESIDENTE.

LIMITA EL TRABAJO Y LA VOZ DE LA OPOSICIÓN, REPLICA EL DISCURSO DEL MANDATARIO, QUE DIVIDE A LOS MEXICANOS LA BANCADA DE MORENA, PT Y VERDE QUE FUNGE COMO OFICIALÍA DE PARTES Y NO REALIZA EL TRABAJO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN.

LAS SESIONES TUVIERON COMO PRINCIPALES PROTAGONISTAS A LOS PERSONAJES Y ACONTECIMIENTOS DEL PASADO, PARTICULARMENTE ADMIRADOS POR LA BANCADA DE MORENA, PT Y VERDE.

MIENTRAS QUE SE DEJARON OLVIDADOS LOS ASUNTOS DE AGENDA POLÍTICA, PUNTOS DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN Y DICTÁMENES.

#### *ASISTENCIAS SESIONES*

---

DURANTE EL PRIMER AÑO DE ESTA 65 LEGISLATURA SE LLEVARON A CABO:

UNA SESIÓN CONSTITUTIVA,

DOS SESIONES DE CONGRESO GENERAL,

SIETE SESIONES SOLEMNES Y 61 SESIONES ORDINARIAS.

LAS SESIONES SE HAN REALIZADO EN SU MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, POR EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19.

DEL TOTAL DE SESIONES FALTE SOLO A UNA SESIÓN, JUSTIFICADA POR ASISTIR A UN EVENTO DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO.

*TRABAJO EN COMISIONES*

---

**COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

ASISTI A TODAS LAS JUNTAS COMO INTEGRANTE DE LA COMISION DE RECURSOS HIDRAULICOS AGUA POTABLE Y SANEAMIETO FUI PARTICIPE DE LA REUNION DE INSTALACIÓN REALIZADA EL 18 DE OCTUBRE DEL 2021

POSTERIORMENTE FUI RATIFICADO COMO SECRETARIO DE LA COMISION, ASISTIE4NDO A LAS NUEVE REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y ONCE REUNIONES ORDINARIAS, EN LAS FECHAS SIGUIENTES:

**JUNTA DIRECTIVA**

- 1 NOVIEMBRE 03, 2021
- 2 NOVIEMBRE 23, 2021
- 3 DICIEMBRE 08, 2021
  
- 4 MARZO 30, 2022
- 5 ABRIL 27, 2022
- 6 MAYO 27, 2022
- 7 JUNIO 25,2022
- 8 JULIO 25, 2022
- 9 AGOSTO 23, 2022

**ORDINARIA**

- 1 NOVIEMBRE 03, 2021
- 2 NOVIEMBRE 23, 2021
- 3 DICIEMBRE 08, 2021
- 4 ENERO 20, 2022
- 5 FEBRERO 08, 2022
- 6 MARZO 30, 2022
- 7 ABRIL 27, 2022
- 8 MAYO 27,2022
- 9 JUNIO 28, 2022
- 10 JULIO 25, 2022
- 11 AGOSTO 23, 2022

DURANTE LOS TRABAJOS SE DISCUTIERON DIVERSAS INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO, SE APROBÓ LA OPINIÓN RESPECTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.

DEL MISMO MODO SE APROBÓ LA INTEGRACIÓN DE SEIS GRUPOS DE TRABAJO, DE LOS CUALES DECIDÍ INTEGRARME AL GRUPO DE TRABAJO PARA CREAR LA NUEVA LEY GENERAL DE AGUAS, GRUPO PARA ANALIZAR LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL PAÍS, GRUPO DE APOYO A GOBIERNOS LOCALES Y ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA.

SOBRE LOS ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN EN LA COMISIÓN COMO ÚNICA INSTANCIA DICTAMINADORA, SE RECIBIERON 33 INICIATIVAS Y 89 PUNTOS DE ACUERDO; DE LAS CUALES HEMOS APROBADO 27 Y 50 ASUNTOS RESPECTIVAMENTE, DE IGUAL FORMA SE RECIBIERON 9 INICIATIVAS PARA DICTAMINAR EN COMISIONES UNIDAS DE LAS CUALES SE HAN APROBADO EN SU TOTALIDAD, EN EL CASO LA COMISIÓN PARA OPINIÓN SE APROBARON DOS OPINIONES EN EL PLENO DE ESTA COMISIÓN.



**COMISIÓN ORDINARIA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL**

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESTUVE PRESENTE EN LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN QUE SE LLEVO A CABO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

EN LO REFERENTE AL TRABAJO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN, SE REALIZARON NUEVE REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y SEIS REUNIONES ORDINARIAS, EN LAS FECHAS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN.

**JUNTA DIRECTIVA**

- 1 OCTUBRE 19, 2021
- 2 NOVIEMBRE 03, 2021
- 3 DICIEMBRE 08, 2021
- 4 FEBRERO 02, 2022
- 5 MARZO 15, 2022
- 6 ABRIL 06, 2022
- 7 MAYO 04, 2022
- 8 JULIO 28, 2022
- 9 AGOSTO 08, 2022

**ORDINARIA**

- 1 NOVIEMBRE 03, 2021
- 2 DICIEMBRE 13, 2021
- 3 MARZO 23, 2022
- 4 ABRIL 27, 2022
- 5 MAYO 13, 2022
- 6 JULIO 28 2022





DURANTE EL TRABAJO LEGISLATIVO SE ATENDIERON PUNTUALMENTE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN, VOTANDO LA APROBACIÓN DE LOS MISMOS PARA DESAHOGAR EL TRABAJO LEGISLATIVO,

SE REALIZARON CONFERENCIAS, DIPLOMADOS Y FOROS CON LA FINALIDAD DE ENRIQUECER EL TRABAJO LEGISLATIVO DENTRO DE LA COMISIÓN.

SE IMPARTIÓ POR EL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, A PETICIÓN DE UN SERVIDOR LA CONFERENCIA GASTO PÚBLICO Y RENDICIÓN DE CUENTAS, GASTO FEDERALIZADO Y POLÍTICAS SOCIALES CON LA FINALIDAD DE EXPLICAR A LAS Y LOS DIPUTADOS Y ASESORES EN QUE CONSISTE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y EL PAQUETE ECONÓMICO.

DE IGUAL MANERA SE ORGANIZÓ EN COORDINACIÓN CON EL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS EL CURSO FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL.

## **COMISIÓN ORDINARIA DE GANADERIA**

ESTUVE PRESENTE EN LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN REALIZADA EL 21 DE OCTUBRE DEL 2021, DE IGUAL MANERA ESTUVE ATENTO DE LAS 11 REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y LAS 10 REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN, MISMAS QUE FUERON DESARROLLADAS EN LAS FECHAS ENLISTADAS A CONTINUACION:

### **JUNTA DIRECTIVA**

- 1** OCTUBRE 28, 2021
- 2** NOVIEMBRE 03, 2021
- 3** NOVIEMBRE 25, 2021
- 3.1** DICIEMBRE 02, 2021
- 3.2** DICIEMBRE 09, 2021
- 4** ENERO 19, 2022
- 5** FEBRERO 16, 2022
- 6** MARZO 30, 2022
- 7** ABRIL 25, 2022
- 8** MAYO 06, 2022
- 9** JUNIO 08, 2022
- 10** JULIO 01, 2022
- 11** AGOSTO 16, 2022

### **ORDINARIA**

- 1** NOVIEMBRE 03, 2021
- 2** NOVIEMBRE 25, 2021
- 2** DICIEMBRE 13, 2021
- 3** ENERO 19, 2022
- 4** FEBRERO 16, 2022
- 5** MARZO 30, 2022
- 6** ABRIL 25, 2022
- 7** MAYO 06, 2022
- 8** JUNIO 08, 2022
- 9** JULIO 01, 2022
- 10** AGOSTO 16, 2022

EL TRABAJO REALIZADO AL INTERIOR DE ESTA COMISIÓN HA DESAHOGADO EL 100% DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS PARA DISCUTIR EN LAS REUNIONES,

SE HAN ATENDIDO CUATRO DE ONCE PUNTOS DE ACUERDO QUE SE GENERARON EN LAS REUNIONES DE TRABAJO, A TRAVÉS DEL ESTUDIO, ANÁLISIS Y DIALOGO EN LA COMISIÓN, DE UN TOTAL DE VEINTE INICIATIVAS TURNADAS, SE APROBARON CUATRO, SE RETIRARON SEIS, SE DESECHARON CUATRO Y SE DECLINO UNA, QUEDANDO PENDIENTES CINCO.

DE IGUAL MANERA COMO PARTE DEL TRABAJO DESARROLLADO DURANTE ESTE PRIMER AÑO LEGISLATIVO, SE REALIZARON TRES TALLERES VIRTUALES DE CAPACITACIÓN,

- 1. COMPLEMENTO DE CARTA PORTE Y RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA.**
- 2. REGLAS DE OPERACIÓN DE PROGRAMA FOMENTO A LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ACUACULTURA.**
- 3. REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE.**

## **GRUPOS DE AMISTAD**

---

LA CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ LA CREACIÓN DE 100 GRUPOS DE AMISTAD DE LA LXV LEGISLATURA, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y AMPLIAR LOS VÍNCULOS POLÍTICOS, COMERCIALES Y DE COOPERACIÓN CON OTROS PAÍSES.

LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL PARTICIPAMOS ACTIVAMENTE EN CADA UNO DE ESTOS GRUPOS, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO- REPÚBLICA DE PERÚ ESTABLECIMOS UNA AGENDA DE TRABAJO DESDE EL PRIMER CONTACTO CON EL EXMO. SR. EMBAJADOR MANUEL ALEJANDRO TALAVERA ESPINAR; PARA IR COMPARTIENDO EXPERIENCIAS ENTRE NUESTRAS NACIONES.

NUESTRO PRIMER ENCUENTRO OFICIAL FUE DURANTE LA INSTALACIÓN DEL GRUPO DE AMISTAD REALIZADO EL PASADO JUEVES 28 DE ABRIL DEL AÑO 2022 CON LA PRESENCIA DE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA FEDERAL MARIANA GOMEZ DEL CAMPO.

## *VOTO DIFERENCIADO DICTÁMENES RELEVANTES DEL PAN*

---

DURANTE ESTE PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, EL PARTIDO ACCION NACIONAL HA SIDO DIFERENCIADOR DEL ACTUAR DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTA LXV LEGISLATURA, TENIENDO UN VOTO PARTICULAR EN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO, LEYES Y DECRETOS

### **1.- DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

SE INCORPORAN ATRIBUCIONES A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES PARA QUE ATIENDAN DE MANERA INMEDIATA LAS GARANTÍAS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS DE ORFANDAD.

### **2.- SE ABROGA LA LEY EN FAVOR DE LOS VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN COMO SERVIDORES DEL ESTADO**

LOS ARTÍCULOS 15 Y 16 DE LA LEY EN FAVOR DE LOS VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN COMO SERVIDORES DEL ESTADO CREAN EN BENEFICIO DE TALES VETERANOS EL DERECHO DE EXIGIR EL PAGO DE UNA CUOTA QUE EQUIVALGA AL MONTO ÍNTEGRO DE SUS PERCEPCIONES EN LA FECHA DE LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN.

### **3.- LA NUEVA LEY DE LA ARMADA DE MÉXICO**

LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL VOTAMOS EN CONTRA DE LA NUEVA LEGISLACIÓN, YA QUE SE INSTAURA UN RÉGIMEN DE CORTE MILITAR.

SE MILITARIZA AL PAÍS Y SE DAN FUNCIONES A LAS FUERZAS ARMADAS QUE CONSTITUCIONALMENTE NO LE CORRESPONDEN, PORQUE SON TAREAS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y AUTORIDADES CIVILES”.

**TAMBIÉN SE INCLUYE LA ESTRUCTURA INTERNA, LA DISCIPLINA, LOS MECANISMOS PARA ASCENDER; SIN EMBARGO, SE ESTABLECEN ARTÍCULOS QUE SON UN RIESGO PARA EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO Y DESNATURALIZAN LA FUNCIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS.**

### **4.- SE PROHÍBE VENTA DE BEBIDAS AZUCARADAS Y ALIMENTOS ENVASADOS EN PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA**

CON EL VOTO A FAVOR DE ACCIÓN NACIONAL QUEDA PROHIBIDO, POR CUALQUIER MEDIO, LA DISTRIBUCIÓN GRATUITA, VENTA Y SUMINISTRO DE COMIDA CHATARRA.

### **5.- SE ARMONIZA LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE REUNIONES DE LEGISLACIÓN ENTRE AMBAS CÁMARAS.**

LA INICIATIVA BUSCA AGILIZAR LOS TRABAJOS DE PLENO, Y DE LAS COMISIONES, EL PROYECTO BUSCA DAR PASO A LA MEJORA CONTINUA EL QUEHACER PARLAMENTARIO.

LA CAMARA BAJA INCORPORA NORMAS PARA TENER SUS PROPIOS PARAMETROS QUE PERMITAN COMUNICACION FORMAL CON LAS COMISIONES DE LA CAMARA ALTA.

LA INCLUSION EN LAS REUNIONES DE CONFERENCE ES PASO IMPORTANTE HACIA LA REGULACION DE LOS MARCOS DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO.

#### **6.- SALVAGUARDA LA SALUD DE TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

EN EL PARTIDO ACCION NACIONAL VOTAMOS A FAVOR PARA QUE, DURANTE EMERGENCIA O CONTINGENCIA SANITARIA LA SECRETARIA GENERAL IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE PERMITAN SALVAGUARDAR LA SALUD Y SEGURIDAD DE TODAS LAS PERSONAS QUE LABORAN Y ASISTEN AL INTERIOR DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS.

PARA REDUCIR AL MINIMO POSIBLE LOS RIESGOS, EN PARTICULAR LOS CONTAGIOS DE VIRUS Y ENFERMEDADES, CON EL REGLAMENTO LAS Y LOS DIPUTADOS TENDRAN LA OPCION DE ASITIR A LAS SESIONES DE MANERA FISICA O A DISTANCIA Y EJERCER EN IGUALDAD DE DERECHOS Y OBLIGACIONES SUS ATRIBUCIONES MEDIANTE LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS EN EL ANALISIS DISCUSION Y VOTACIÓN DE LOS ASUNTOS PARLAMENTARIOS, ESTE INSTRUMENTO APRAV PERMITIRA AL PLENO SESIONAR TAMBIÉN BAJO UN ESQUEMA SEMIPRESENCIAL.

## **7.- LEY FEDERAL DE JUICIO POLITICO Y DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA.**

EN ACCIÓN NACIONAL VOTAMOS EN CONTRA DE ESTA LEY, YA QUE LA PROPUESTA ES CONTRADICTORIA AL ESPÍRITU DEL CONSTITUYENTE. LA PROPUESTA, EN VEZ DE AGILIZAR PROCEDIMIENTOS, GENERA INCERTIDUMBRE Y REFLEJA LA INTENCIÓN DE USAR LA FIGURA DE JUICIO POLÍTICO Y DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA COMO HERRAMIENTAS DE PERSECUCIÓN POLÍTICA.

ATENTA ABIERTAMENTE CONTRA EL FEDERALISMO CON UNA REDACCIÓN INCONSTITUCIONAL AL QUERER IMPONER A LOS CONGRESOS LOCALES DECISIONES, VIOLENTANDO LA AUTONOMÍA DE LOS ESTADOS.

EL PAN ASPIRA A QUE LA REVOCACIÓN DE MANDATO SEA UN AUTÉNTICO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN Y DECISIÓN CIUDADANA.

## **8.- LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO**

EN ACCIÓN NACIONAL VOTAMOS A FAVOR DE LA NUEVA LEY QUE LA REGULA PORQUE GARANTIZA EL DERECHO POLITICO DE LAS Y LOS CIUDADANOS A SOLICITAR PARTICIPAR, SER CONSULTADOS Y VOTAR EN FAVOR O EN CONTRA DE LA REVOCACION DE MANDATO DE LA PERSONA QUE RESULTO ELECTA COMO TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, MEDIANTE SUFRAGIO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO, DIRECTO, PERSONAL E INTRANSFERIBLE EN LA ELECCION INMEDIATA ANTERIOR.



**9.- SE BUSCA INCULCAR EN LA NIÑEZ EL RESPETO AL MEDIO AMBIENTE Y A LOS ANIMALES**

EN ACCIÓN NACIONAL VOTAMOS A FAVOR DE LA ENSEÑANZA DE VALORES, EN LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES UNA CONCIENCIA ECOLÓGICA Y EL RESPETO A LOS SERES VIVOS, ASÍ COMO UN DESARROLLO ARMÓNICO DE LA PERSONALIDAD Y UNA MEJOR SOCIEDAD, BUSCANDO PREVENIR MEDIANTE LA EDUCACIÓN EL MALTRATO Y LA CRUELDAD CONTRA LOS ANIMALES Y LOS SERES VIVOS.

**10.- LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN**

EN ACCIÓN NACIONAL VOTAMOS A FAVOR DE LA NUEVA LEY QUE TIENE COMO FINALIDAD ACTUALIZAR Y MODERNIZAR LOS FLUJOS VIGENTES DEL COMERCIO INTERNACIONAL.

OBLIGA A LA SECRETARIA DE ECONOMIA A PUBLICAR LOS NUMEROS ESTADISTICOS DE LAS FRACCIONES ARANCELARIAS QUE PERMITEN UNA IDENTIFICACION MAS PRECISA DE LAS MERCANCIAS.

**11.- DEVOLVER PRERROGATIVAS.**

MORENA ENGAÑA PUES EL REINTEGRAR RECURSOS YA SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN LA LEY A TRAVES DEL INE, BASTA DE ENGAÑOS Y DE “DEMAGOGIA”

## **12.- VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES**

GARANTIZAR LA VIDA, INTEGRIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD, ASÍ COMO EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS.

EN ACCIÓN NACIONAL APROBAMOS EL DICTAMEN QUE REFORMA LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PARA GENERAR LAS CONDICIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CONTRIBUYAN A LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA.

ADEMÁS DE ELIMINAR LA DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN PRODUCIDAS POR ORDENAMIENTOS JURÍDICOS O POLÍTICAS PÚBLICAS QUE AGRAVIAN LOS DERECHOS HUMANOS.

PARA LA EMISIÓN DE LA **ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA MUJERES DEBERÁ SER DE FORMA PRONTA Y EXPEDITA**, ATENDIENDO A LA SITUACIÓN DE URGENCIA DE LOS HECHOS DOCUMENTADOS.

## **13- SE INCORPORAN OBLIGACIONES EN DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR.**

EN ACCIÓN NACIONAL VOTAMOS A FAVOR LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ESTABLECIENDO QUE LA **PERSONA QUE HAYA SIDO SENTENCIADA POR CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEBERÁ PARTICIPAR OBLIGATORIAMENTE EN PROGRAMAS DE REEDUCACIÓN INTEGRAL**, LOS CUALES SERÁN GRATUITOS, CUYA FINALIDAD ES ERRADICAR CONDUCTAS VIOLENTAS.

**14.- DERECHO A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES A RECIBIR LA PENSIÓN POR FALLECIMIENTO DE LA PERSONA ASEGURADA O PENSIONADA.**

EN ACCIÓN NACIONAL AVALAMOS EL DICTAMEN QUE ESTABLECE QUE LAS PENSIONES Y PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁN EXTENSIVAS PARA LA O EL CÓNYUGE, A QUIEN SE LE OTORGARÁ UNA PENSIÓN EQUIVALENTE AL CUARENTA POR CIENTO DE LA QUE LE HUBIESE CORRESPONDIDO A LA PERSONA ASEGURADA, TRATÁNDOSE DE INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL.

**15.- REFORMAS EN MATERIA DE CRÉDITO.**

EN ACCIÓN NACIONAL VOTAMOS EN CONTRA DEL DICTAMEN POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO, Y DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS, YA QUE LA REFORMA PRETENDE INCORPORAR MECANISMOS FUERA DE LA LEY, COMO ES LA COBRANZA DELEGADA, LA CUAL EN UN TÉRMINO SIMPLE SE REFIERE A QUE EL PATRÓN SE CONVIERTE EN EL COBRADOR DEL SECTOR FINANCIERO Y ESO VA EN PERJUICIO DE LA CLASE TRABAJADORA.

LA REFORMA LESIONA LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES Y PRETENDE INCORPORAR NORMAS QUE AVALAN EL AGIOTISMO.

**16.- LA LEY INGRID; TÍPICA Y PENALIZA A QUIEN DIFUNDA IMÁGENES, VIDEOS E INFORMACIÓN DE VÍCTIMAS DEL DELITO.**

EN ACCIÓN NACIONAL APROBAMOS LA “LEY INGRID”, LA CUAL CONTEMPLA COMO DELITO COMETIDO POR UN SERVIDOR PÚBLICO EL QUE POR SÍ O POR INTERPÓSTA PERSONA, POR CUALQUIER MEDIO O FUERA DE LOS SUPUESTOS AUTORIZADOS POR LA LEY, FOTOGRAFÍE, COPIE, FILME, AUDIO GRABE, VIDEOGRABE, REPRODUZCA, DIFUNDA, ENTREGUE, REVELE, REMITA, COMPARTA, DISTRIBUYA, PUBLIQUE, TRANSMITA, EXPONGA, OFERTE, INTERCAMBIE O COMERCIALICE IMAGEN, AUDIO, VIDEO, DOCUMENTO, INFORMACIÓN, INDICIO, EVIDENCIA U OBJETO ALGUNO RELACIONADO CON ALGUNA INVESTIGACIÓN PENAL, LAS CONDICIONES PERSONALES DE UNA VÍCTIMA O CIRCUNSTANCIAS DE HECHOS O HECHOS QUE LA LEY SEÑALE COMO DELITOS.

**17.- LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CONTARÁN CON ACCESO A CRÉDITOS DE VIVIENDA EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.**

EN ACCIÓN NACIONAL VOTAMOS A FAVOR EL DICTAMEN QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN MATERIA DE ACCESO A CRÉDITOS EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, ESTABLECIENDO QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INFONAVIT TENDRÁ COMO ATRIBUCIÓN, ENTRE OTRAS, PROCURAR QUE LAS POLÍTICAS DE CRÉDITO Y LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEBERÁN SER DISEÑADAS Y OPERADAS A EFECTO DE QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TENGAN ACCESO, EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EN UN MARCO DE PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS.

## **18.- SE GARANTIZA A LA NIÑEZ CON DISCAPACIDAD INCLUSIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS.**

EN ACCION NACIONAL VOTAMOS A FAVOR EL DICTAMEN QUE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PARA ESTABLECER QUE NO SE PODRÁ NEGAR O RESTRINGIR LA INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS.

## **19.- DERECHO A LA MOVILIDAD DE LAS Y LOS MEXICANOS.**

CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL DERECHO DE TODA PERSONA A LA MOVILIDAD EN CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, ACCESIBILIDAD, EFICIENCIA, SOSTENIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN E IGUALDAD, LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON EL VOTO A FAVOR DE ACCIÓN NACIONAL, APROBAMOS LA LEY GENERAL EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.

ASIMISMO, ESTA LEY TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL, LA PROTECCIÓN DE LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS EN SUS DESPLAZAMIENTOS A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE UN SISTEMA DE MOVILIDAD SEGURA, LO CUAL APORTARÁ A QUE TODAS LAS PERSONAS TRANSITEN DE UNA MANERA LIBRE Y SIN TEMOR.

**20.- LA SALUD MENTAL Y LAS ADICCIONES TENDRÁN CARÁCTER PRIORITARIO DENTRO DE LAS POLÍTICAS DE SALUD.**

EN ACCIÓN NACIONAL VOTAMOS A FAVOR DEL DICTAMEN QUE PRETENDE ESTABLECER QUE LA SALUD MENTAL Y LAS ADICCIONES TENDRÁN CARÁCTER PRIORITARIO DENTRO DE LAS POLÍTICAS DE SALUD.

DEBERÁN BRINDARSE CONFORME A LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

DESTACANDO QUE EL ESTADO GARANTIZARÁ EL ACCESO UNIVERSAL, IGUALITARIO Y EQUITATIVO A LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y ADICCIONES A LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO NACIONAL; ENFATIZAR QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A GOZAR DEL MÁS ALTO NIVEL POSIBLE DE SALUD MENTAL, SIN DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE ORIGEN ÉTNICO NACIONALIDAD, EL GÉNERO, LA EDAD, LAS DISCAPACIDADES, LA CONDICIÓN SOCIAL, LAS CONDICIONES DE SALUD, LA RELIGIÓN, LAS OPINIONES, EL SEXO, LA ORIENTACIÓN SEXUAL, LA IDENTIDAD Y LA EXPRESIÓN DE GÉNERO, EL ESTADO CIVIL O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS.

## **21.- CFE : REFORMA ELÉCTRICA.**

EN ACCIÓN NACIONAL VOTAMOS EN CONTRA DE LA REFORMA (BARTLET) ENVIADA POR EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR, POR SER DESTRUCTIVA, REGRESIVA Y CONTAMINANTE.

EN LA ALIANZA VA POR MÉXICO VOTAMOS EN CONTRA EL DICTAMEN QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 4º, 25, 27 Y 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE MEXICO, PORQUE NO PODEMOS APOYAR UNA REFORMA QUE RETROCEDE CINCUENTA AÑOS EN TÉRMINOS MEDIOAMBIENTALES NI ESTABLECER TARIFAS QUE DAÑAN LA ECONOMÍA DE LOS MEXICANOS.

## **22.- BLINDAJE DE LA MEDIDA CAUTELAR PARA EL CASO DE FEMINICIDIO.**

EN ACCIÓN NACIONAL VOTAMOS A FAVOR DE LA REFORMA QUE TIENE POR OBJETO HACER PROCEDENTE LA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA PARA CASOS DE FEMINICIDIO O EN GRADO DE TENTATIVA PUNIBLE.

ESTABLECE QUE NO GOZARÁN DE LA LIBERTAD CONDICIONADA, LIBERTAD ANTICIPADA, LIBERTAD PREPARATORIA Y LA SUSTITUCIÓN DE LA PENA A LOS SENTENCIADOS POR ESTE DELITO.

ADEMÁS, EN LOS CASOS DE FEMINICIDIO COMETIDO EN GRADO DE TENTATIVA PUNIBLE, LA AUTORIDAD JUDICIAL IMPONDRÁ UNA PENA DE PRISIÓN QUE NO SERÁ MENOR A LA MITAD Y PODRÁ LLEGAR HASTA LAS DOS TERCERAS PARTES QUE VA DE 40 A 60 AÑOS DE CÁRCEL.

**23.- SE ESTABLECE COMO PRESTACIÓN OBLIGATORIA DEL ISSSTE LAS “CASAS DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES”.**

EN ACCIÓN NACIONAL VOTAMOS A FAVOR, PARA REFORMAR LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER COMO PRESTACIÓN Y SERVICIO DE CARÁCTER OBLIGATORIO LAS “CASAS DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES” Y “¿POR QUE NO TAMBIEN EL IMSS?”

**24.- COMBATE AL USO DE MENORES DE EDAD POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.**

CON EL VOTO A FAVOR DE ACCIÓN NACIONAL, SE ESTABLECE QUE EN LO REFERENTE A LAS MEDIDAS DE REINTEGRACIÓN SOCIAL Y FAMILIAR DE ADOLESCENTES, SE DEBERÁ CONSIDERAR QUE, EN EL CASO DE MENORES DE EDAD PROCESADAS O SANCIONADAS POR DELINCUENCIA ORGANIZADA, LA REINTEGRACIÓN INCLUIRÁ MEDIDAS PARA GARANTIZAR SU PROTECCIÓN, SUPERVIVENCIA Y REINSERCIÓN HASTA QUE CUMPLAN DIECIOCHO AÑOS.

**25.- VIVIENDA DIGNA PARA LOS MEXICANOS.**

SE REFORMA EL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA ESTABLECER QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A DISFRUTAR DE UNA **VIVIENDA ADECUADA.**



**26.- INEMBARGABILIDAD DE RECURSOS PÚBLICOS A LA GENTE MAS NECESITADA.**

SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE INEMBARGABILIDAD DE RECURSOS PROVENIENTES DE PROGRAMAS SOCIALES., SE ESTABLECE QUE LOS APOYOS ECONÓMICOS, PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS Y BECAS QUE TENGAN POR OBJETO COMBATIR LA POBREZA Y DESIGUALDAD SOCIAL NO SERÁN SUSCEPTIBLES DE RETENCIONES, DESCUENTOS, DEDUCCIONES, COMPENSACIONES O EMBARGOS POR PARTE DE PARTICULARES.

**27.- GARANTIZAR OFERTA DE EMPLEO A PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

SE REFORMAN LAS FRACCIONES III DEL APARTADO A Y VII DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA ESTABLECER LA PROHIBICIÓN DE UN LÍMITE MÁXIMO DE EDAD PARA LA CONTRATACIÓN U OCUPACIÓN DE UN EMPLEO, ENTRE LOS OBREROS, JORNALEROS, EMPLEADOS DOMÉSTICOS, ARTESANOS Y DE UNA MANERA GENERAL EN TODO CONTRATO DE TRABAJO.

**28.- EN ALBAZO, MORENA APRUEBA PROMOCIÓN DE REVOCACIÓN DE MANDATO PESE A SER CONTRARIO A LA LEY.**

EN ACCIÓN NACIONAL VOTAMOS EN CONTRA EL ALBAZO LEGISLATIVO DE MORENA Y SUS ALIADOS PT Y VERDE, PARA APROBAR EL PROYECTO DE DECRETO QUE INTERPRETA EL ALCANCE DEL CONCEPTO DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL CONTENIDO EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y EN LA LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO, ESTABLECEN QUE LAS EXPRESIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE LA CONSULTA NO SEAN CONSIDERADAS PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, NO CUENTA CON LA FACULTAD PARA INTERPRETAR LAS LEYES QUE EXPIDE.

**29- SE RECONOCE A LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA COMO UN TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**

EN ACCIÓN NACIONAL VOTAMOS A FAVOR DE ESTABLECER QUE LA ATENCIÓN MATERNA-INFANTIL DEBERÁ SER INTEGRAL, LIBRE DE VIOLENCIA Y CON PERTINENCIA CULTURAL A LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO, INCLUYENDO LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA QUE REQUIERA. EN LOS SERVICIOS DE SALUD SE PROMOVERÁ LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE COMITÉS DE PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA E INFANTIL Y DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA.

### **30- LEY MINERA (LITIO)**

EN ACCIÓN NACIONAL VOTAMOS EN CONTRA, JUNTO A LA ALIANZA VA POR MÉXICO, POR SER UN ALBAZO LEGISLATIVO, EN DONDE SE PREPONDERA EL CAPRICHOS DEL PRESIDENTE Y NO EL RESPETO AL PROCESO LEGISLATIVO.

### **31. SE CREA EL CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN HUMANA.**

EN ACCIÓN NACIONAL VOTAMOS A FAVOR DE CREAR EL CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN HUMANA, SERÁ UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA CON INDEPENDENCIA TÉCNICA Y CIENTÍFICA, ADSCRITA A LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA.

DEFINE EL ENFOQUE DE IDENTIFICACIÓN HUMANA COMPLEMENTARIO COMO EL SISTEMA FORENSE QUE COMBINA LA INVESTIGACIÓN FORENSE DE PEQUEÑA, MODERADA ESCALA, INDIVIDUALIZADO O TRADICIONAL, CON UNA DE ENFOQUE INTEGRAL DE INVESTIGACIÓN A GRAN ESCALA.

SE DEFINE COMO EL SISTEMA FORENSE MULTIDISCIPLINARIO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA QUE TIENE COMO OBJETIVO ANALIZAR TODA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y ÚTIL PARA LA IDENTIFICACIÓN.

DA PRIORIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS QUE AUMENTEN LAS PROBABILIDADES DE IDENTIFICACIÓN, INCLUYENDO EL ANÁLISIS DE TODA LA INFORMACIÓN ANTE MORTEM Y POST MORTEM DISPONIBLE.

**32. LA LEY DE COMERCIO EXTERIOR QUE PERMITE GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE MÉXICO ESTÉ INMERSO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL.**

EN ACCIÓN NACIONAL VOTAMOS A FAVOR DEL DICTAMEN, PORQUE CON ESTA LEY SE GENERAN CONDICIONES PARA QUE MÉXICO SEA UN PAÍS ATRACTIVO A LA INVERSIÓN, GENERANDO QUE LOS RECURSOS LLEGUEN A MÉXICO, Y SE GENERE UN CRECIMIENTO ECONÓMICO EN BENEFICIO DEL CIUDADANO

## ATENCIÓN CIUDADANA

---

COMO LEGISLADOR FEDERAL MI COMPROMISO CON LA ATENCION A MI COMUNIDAD ES LO MAS IMPORTANTE, ES POR ELLO QUE EL TRABAJO DIARIO QUE REALIZAMOS EN APOYO A LAS FAMILIAS MAS NECESITADAS REQUIERE NUESTRO MAYOR ESFUERZO, MUESTRA DE ESTE TRABAJO SON LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAMOS EN LA OFICINA DE ENLACE CIUDADANO.





## APOYO ALIMENTICIO

*Apoyo Alimenticio*

- VIUDOS
- MADRES SOLTERAS
- PERSONAS DISCAPACITADAS
- AMIGOS DE LA TERCERA EDAD



## APARATOS ORTOPEDICOS

*Aparatos Ortopedicos*

- MULETAS
- BASTONES
- ANDADORES
- SILLAS DE RUEDAS
- CAMAS DE HOSPITAL

## APOYO AL DEPORTE

*Apoyo al Deporte*



## APOYOS ESCOLARES

*Apoyos Escolares*



• BECAS

• UTILES ESCOLARES

• OFICIOS PARA DESCUENTOS

## CANALIZACIONES DE GESTORIA

*Canalizaciones de Gestoria*



- DENTALES
- OFTALMOLOGICAS
- LABORATORIOS CLINICOS

## CANALIZACIONES A OTRAS INSTITUCIONES

*Canalizaciones a Otras Instituciones*



- DIF NUEVO LEÓN
- AGUA Y DRENAJE
- GOBIERNO DE GUADALUPE
- HOSPITAL CIVIL UNIVERSITARIO
- CENTRO OFTALMOLOGICO CLUB DE LEONES
- CENTRO DE REHABILITACION Y ORTOPEDIA "SOLIDARIDAD"



## CANALIZACIONES DE GESTORIA

*Canalizaciones de Gestoria*



- ASESORIA LEGAL
- TRAMITES FEDERALES
- TRAMITES MUNICIPALES

## APOYO A ESCUELAS E IGLESIAS

*Apoyos a Escuelas e Iglesias*



- PINTURA
- DESHIERBE
- IMPERMEABILIZANTE
- MATERIAL DE LIMPIEZA
- RECOLECCION DE BASURA
- HERRAMIENTAS DE JARDINERIA

## PROGRAMA "LENTE PARA TODOS"

*Programa lentes para todos*



## OFICIOS A HOSPITALES

*Oficios a hospitales*



**EN MUCHOS CASOS OBTENIENDO MAS DEL 80% DE DESCUENTO DEL MONTO TOTAL**

**APOYO EN SERVICIOS FUNERARIOS Y PANTEONES**  
*Apoyos en Servicios Funerarios y Panteones*



- TRANSPORTE
- APOYO ECONOMICO Y TRASLADOS
- SUBSIDIO EN SERVICIO FUNERARIO



**APOYOS EN SALUD**  
*Apoyos en Salud*



- AGUA OXIGENADA
- BOLSAS DE COLOSTOMIA
  - GASAS Y VENDAS
  - TANQUES DE OXIGENO
  - POMADAS ANTISEPTICAS
- MEDICAMENTOS CON RECETA



## SUBSIDIO EN TINACOS

*Subsidio en Tinacos*

- APOYO HASTA 70% DE EN EL COSTO TOTAL.



**30 CAMAS PARA CENTRO DE REHABILITACIÓN**  
*30 Camas Para Centro de Rehabilitación*



**BOLSAS DE DULCES**  
*Bolsas de Dulces*

- NAVIDAD
- DÍA DEL NIÑO



## POSADAS EN COLONIAS

*Posadas en Colonias*

- SHOW
- PASTEL
- REGALOS PARA NIÑOS
- PELOTAS



## GRADUACIONES

*Graduaciones*

- PADRINOS DE PASTEL
- PADRINOS DE TOLDOS
- REGALOS PARA GRADUADOS

**DIA DE LAS MADRES**  
*Día De las Madres*



- **REGALOS PARA MAMÁS**